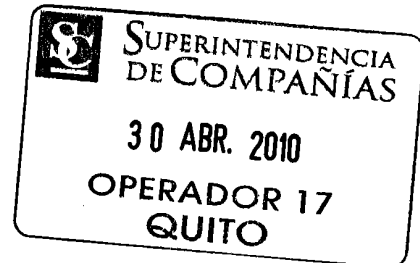


INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 30 de 2009

Señores Accionistas
INMOCRECER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:



En calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de INMOCRECER S.A. del ejercicio económico 2009 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apegas al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de INMOCRECER S.A. se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditor Externo Darwin Ramírez, el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-375. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2009.
3. Los socios y administradores de INMOCRECER S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

5. En el año 2009 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido un reconocimiento importante por parte de nuestros clientes obteniendo credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de INMOCRECER S.A.
6. Estados Financieros del ejercicio económico 2009 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
7. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida contable de \$ 10.095.21 (diez mil noventa y cinco 21/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 188.923,82
Costo de Ventas	\$ 79.351,73
Gastos de Ventas,	
Administración y Financieros	\$ 121.486,28
Otros Ingresos por	\$ 1.818,98

8. Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.

Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2009; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,



Arq. Jorge Calero
Apoderado Especial

